

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1424.

MIÉRCOLES 10 DE OCTUBRE DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernan-
da, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ACTAS DEL GOBIERNO.

REALES DECRETOS.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra al mariscal de campo D. Isidro Alaix; siendo mi voluntad que durante su ausencia desempeñe interinamente dicho ministerio el mariscal de campo Don Valentin Ferraz. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 9 de Octubre de 1838. = Al Presidente del Consejo de Ministros.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en nombrar Secretario de Estado y del Despacho de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar á Don José Antonio Ponzoa, subsecretario interino del ministerio de la Gobernacion de la Península y Diputado á Cortes por la provincia de Murcia. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 9 de Octubre de 1838. = Al Presidente del Consejo de Ministros.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en conferir á D. Alberto Valdric, marques de Valgornera, la propiedad del destino de Secretario de Estado y del Despacho de la Gobernacion de la Península, que se halla desempeñando interinamente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 9 de Octubre de 1838. = Al Presidente del Consejo de Ministros.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en conferir á D. José Quiñones de Leon, marques de Montevirgen, la propiedad del destino de Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, que se halla desempeñando interinamente. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En Palacio á 9 de Octubre de 1838. = Al Presidente del Consejo de Ministros.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Real orden.

Excmo. Sr.: Al comunicar á V. E. los dos Reales decretos adjuntos, por los cuales S. M. se sirve nombrar al general Alaix y á D. José Antonio Penzoa Ministros en propiedad de Guerra y de Marina, me ordena la augusta Reina Gobernadora manifestar á V. E. haber quedado muy satisfecha del celo que V. E. ha mostrado en el desempeño de ambos cargos durante todo el tiempo que interinamente le han sido confiados. De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y satisfaccion. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 9 de Octubre de 1838. = El duque de Frias. = Sr. D. Juan Aldama.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS PROVINCIALES.

Cuarta seccion. — Circulares.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion con fecha 26 del mes anterior la Real orden siguiente:

Se ha enterado S. M. la Reina Gobernadora de las exposiciones de D. Juan Bautista Billon y D. Pedro Vergili, licoristas en Palma de Mallorca, pidiendo que el azúcar que invierten en sus elaboraciones sea considerado

como primera materia para el beneficio del derecho de puertas de que tratan los artículos 17 y 18 de la instruccion de 16 de Enero de 1835; y conformándose con lo expuesto por esa direccion general sobre que la modificacion de derechos que conceden los expresados artículos de la instruccion es solo en favor de las fábricas que los mismos designan, no ha venido S. M. en acceder á la solicitud de los interesados. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

Y la direccion la traslada á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, y que le sirva de gobierno en los casos análogos que puedan ocurrir en lo sucesivo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1838. = Manuel Gonzalez Brabo. = Sr. intendente de.....

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion en 27 de Setiembre próximo pasado la Real orden siguiente:

He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de cuanto resulta del expediente promovido por el director general de artillería, con motivo de haberse querido exigir derechos de puertas en las oficinas de Málaga á unas piedras de chispa de la fábrica militar de Casarabonela que se introducian para aquel parque; y considerando S. M. que en los efectos de uso general de las fábricas y maestranzas de que trata la Real orden de 15 de Enero último no se comprenden las armas, municiones y pertrechos de guerra, se ha dignado declarar que no deben adeudarse derechos de puertas las piedras de chispa de las fábricas militares destinadas al servicio del ejército. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Y la direccion la traslada á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de Octubre de 1838. = Manuel Gonzalez Brabo. = Sr. intendente de.....

ANUNCIOS OFICIALES.

POR providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. Francisco Montoya, consiguiente á lo dispuesto por la audiencia territorial, se convoca á junta general de acreedores de la testamentaria concursada del Sr. conde de Cabarrús, difunto, para el domingo 28 del presente mes á las diez de su mañana en el piso bajo de dicho tribunal, que fue reposo de corte.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta corte, refrendada del escribano de número D. José Garcia Varela, se cita y emplaza á D. Angel Morales y su esposa Doña María del Rosario Lucio, para que en el término de 30 dias, que por primero y último se les designa, comparezcan en dicho juzgado y escribanía por medio de procurador con poder bastante á usar del derecho que les asista en los autos de testamentaria de Don Manuel y D. Bernardo Lucio Gutierrez; apercibidos que de no hacerlo les parará entero público.

POR el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Tomas Pacheco, por la escribanía de D. Gervasio de Quintas, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, á D. Gregorio Lopez Guadalupe, ó quien actualmente posea el patronato fundado por Doña Ana Maria Donoso, para que en dicho término comparezca ante el referido Sr. juez y citada escribanía á otorgar la escritura de liberacion de fianza solicitada á nombre de Doña Isidra Estevez de Chiveira por su curador ad litem, ó á exponer las causas que tuviere para no hacerlo, apercibido que pasado sin haberlo verificado le parará perjuicio.

PARTES.

PORTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

Comandancia general de los ejércitos reunidos. = Secretaria de campaña. = Excmo. Sr.: El mariscal de campo D. Diego Leon, comandante general de las fuerzas de Navarra, me dice con fecha 2 de este mes desde Zavalza lo que sigue. = Excelentísimo Sr.: El 30 llegué á Tafalla, en cuyo punto tuve el honor de tomar el mando de las tropas de este cuerpo de ejército;

y habiendo sabido que los enemigos en fuerza de nueve batallones y cuatro escuadrones con tres piezas de artillería ocupaban los pueblos de Oterga, Legarda, Obanos y Muruzadal jactándose de dominar el pais, dispuse ayer se racionasen las tropas por tres dias; y concluida esta operacion, que lo fue á la una del dia, me puse inmediatamente en marcha, viniendo á pernoctar á Garinoain, Barasoain y Mendivil; al amanecer de hoy me puse en movimiento, decidido á atacar á los enemigos en los puntos que los encontrase: estos tomaron posicion en las alturas inmediatas á Oterga y Legarda, pero fueron arrojados de todas ellas por el valor de nuestros soldados, no dándoles tiempo para poder tomar otras, y precipitándolos hasta pasar el Arga para librarse de nuestras bayonetas, haciendo alto estas tropas en la misma orilla del rio. Todo lo que tengo el honor de comunicar á V. E. para su superior conocimiento y satisfaccion. Lo traslado á V. E. para conocimiento y satisfaccion de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Villarcayo 5 de Octubre de 1838. = Excmo. Sr. = El conde de Luchana. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El Sr. conde de Luchana, general en jefe de los ejércitos reunidos, transcribe desde Villarcayo en 4 del actual una comunicacion del comandante general de Vizcaya, en que manifiesta que una partida que de pasados de las filas rebeldes tenia formada, compuesta de 11 individuos de tropa, incluso un sargento, habiendo ejecutado una salida la noche del 2, incendiaron la mejor fábrica de pólvora que los enemigos tenían en la ferreria de Arzubia en Dima.

Añade que las existencias en dicha fábrica eran de mucha consideracion, y concluye recomendando el valor y decision del sargento D. José Antonio Barbier y demas individuos de la mencionada partida.

El Sr. conde dice en consecuencia haber ascendido á subteniente como sobre el campo al referido sargento, y propone para la cruz pensionada de Isabel II á los demas individuos que le acompañaron á tan arrojada expedicion

REDACCION DE LA GACETA.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

DINAMARCA.

El pueblo está aqui agitado, pero su oposicion es pacífica y legal. Los habitantes de los 14 distritos electorales del campo se han reunido en Wilhemimhohe cerca de Kiel, á fin de deliberar sobre la redaccion de las peticiones que deben presentarse á la Dieta de Holstein próxima. La asamblea ha resuelto que se dirija á los Estados una exposicion para obtener la rehabilitacion del derecho de aprobar las contribuciones. Entre los oradores se ha distinguido al abogado Olshausen, de Kiel. Uno de los brindis que hubo en esta ocasion fue por la minoría de Schleswig.

NORUEGA.

Cristiania 10 de Setiembre.

En el tratado de comercio que acaba de renovarse por 10 años entre la Suecia y la Rusia, no se habla en favor de esta última acerca de la libertad de importar trigo, harina y otras producciones de aquel pais, de modo que las otras Potencias, y con particularidad la Inglaterra, no se quejarán en adelante de esta especie de privilegio. Con efecto, el comercio entre los pueblos de estas dos monarquías septentrionales de tal manera descansa sobre leyes fundadas en la naturaleza, que no se necesita ninguna especie de estímulo para mantener la actividad; y la Rusia en razon de su proximidad y de la facilidad de dar salida á sus géneros, sin contar con la bondad de los mismos y comodidad de los precios, siempre llevará la ventaja en Suecia á las demas naciones: hace siglos que dura el comercio entre los dos pueblos sin que no obstante lo imperfecto de su legislacion haya habido el menor desorden.

Colonia 14 de Setiembre.

Sugetos bien informados dicen que la carta dirigida al Rey por el arzobispo de Colonia, publicada últimamente en los periódicos, está fielmente copiada. Hace algun tiempo que el prelado está enfermo, y los dolores que padece en la region gástrica inferior son cada dia mas agudos á causa de la extremada gordura, por lo cual le seria muy conveniente el ejercicio. Mr. Drost de Vischering ha hecho presente al Rey, que preso hace mas de 10 meses, ve que su salud decae de dia en dia, por lo cual pide se le juzgue, pues desea se termine cuanto antes su

asunto. Se dice que el Ministro Altenstein ha respondido al prelado en nombre del Rey, que si la falta de ejercicio era perjudicial á su salud, S. M. consentiría con mucho gusto en que se trasladase á Münster con su familia, exigiéndole sin embargo la promesa de no tener la menor comunicación con el partido exaltado, y de volver á Minden, su prisión, á la primera insinuación que se le hiciese. El arzobispo se ha negado á prestarse á tales condiciones, pues no es un plazo el que solicita, sino una terminación legal y jurídica de su proceso, pues una medida á medias no le satisfaría. "No pido gracia, añade; reclamo únicamente justicia de Federico el justo." En estos términos se dice que concluye su respuesta. Si el arzobispo ha entablado esta solicitud, ha expresado el voto de muchos millares de fieles que desean, así como el prelado, ver terminado este asunto por medio de los tribunales.

Ignoramos las noticias que pueden haberse comunicado al Gobierno de Berlín acerca del estado de nuestra provincia y de la de Westfalia; pero si las autoridades encargadas de poner de manifiesto la verdad á nuestros gobernantes están ciegas, deberían al fin abrir los ojos cuando en su alrededor hay tantas circunstancias que prueban lo necesario que es salir de una situación peligrosa para que se observen las leyes.

(Gazette d'Augsbourg.)

ALEMANIA.

La *Gaceta de Leipzig* juzga muy mal la amnistía del Emperador de Austria. Este importante acto, dice aquel periódico, puede considerarse como un acontecimiento histórico. Gracias á esta medida, el Austria ha ganado no solamente en la opinión pública, sino que ha obtenido una victoria sobre los demas Estados.

El Emperador no irá á Trieste como se había dicho.

El Emperador de Rusia, así como la Emperatriz, están aun en Berlín. El matrimonio del Príncipe Real con la gran duquesa Olga está decidido. Se habla también del del gran duque hereditario con la duquesa María de Weimar.

El *Mercurio de Franconia* desmiente la noticia del nombramiento de un príncipe alemán para el gobierno general de Polonia, y piensa que el estado de aquel país no cambiará en mucho tiempo.

No obstante la resolución de la Dieta germánica relativamente á las peticiones de ciertas ciudades del Hannover, el *Mercurio de Suevia* dice que no se ha perdido la esperanza de ver pronunciarse á aquella asamblea ulteriormente de una manera satisfactoria para los partidarios de la Constitución de 1835.

SUIZA.

Berna 26 de Setiembre.

La decisión del gran consejo continúa dando motivo á las más vivas demostraciones de alegría en todo el canton. Esta decisión ha hecho necesaria la dimisión de los diputados berneses en la Dieta, que habían tratado de hacer prevalecer una opinión mista entre una negativa formal y la adhesión á los deseos de Mr. de Montebello. El consejero de Estado Neuhaus ha sido nombrado primer diputado por una fuerte mayoría, y Mr. Manuel, prefecto de Nidan, segundo diputado. Ambos formaban parte de la mayoría que rechaza de una manera absoluta las exigencias del gabinete francés.

La *Gaceta de Zurich* publica una carta de Turgovia del 25, en la que se lee lo siguiente:

La resolución adoptada por Luis Bonaparte parece ser el resultado de negociaciones, á las que la Suiza ha permanecido extraña, y tenemos la satisfacción de poder afirmar que en nuestro canton ninguna voz se ha dejado oír que haya podido inspirar á Luis Bonaparte el partido que ha tomado. Hombres influyentes pretenden que el Príncipe hubiera debido esperar á que la Confederación se hubiese pronunciado acerca del principio de derecho de gentes que se había tocado por su causa. Aun se ignora á qué parte se dirigirá el Príncipe. Se dice que el Austria le enviará pasaportes.

ITALIA.

Roma 18 de Setiembre.

En la mañana del 17 el Papa Gregorio XVI ha celebrado consistorio público para dar el capelo á los nuevos cardenales Engelberto, Sterck y Fieschi, en presencia de los cardenales Pacca, Gregorio, Pedicini, Giustiniani, Bernetti y Belli. Los nuevos cardenales fueron admitidos en seguida á besar el pie al Santo Padre, después le besaron la mano, y su Santidad les dió un abrazo: después de haber abrazado dichos cardenales á sus compañeros, ocuparon el puesto que les estaba destinado, y recibieron el capelo en un consistorio secreto que se tuvo en seguida. El Papa según costumbre ha cerrado la boca á los nuevos cardenales. También su Santidad ha procedido á nombrar muchos obispos *in partibus*, y en seguida procedió á abrir la boca á los nuevos cardenales. (*Diario de Roma*.)

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Setiembre.

Nuestros negociantes se ocupan mucho en este momento en la política de nuestro Gobierno con respecto á la Rusia, y en los esfuerzos hechos por este imperio para conseguir su engrandecimiento territorial. En todos los distritos fabriles, y aun en Escocia, se interesan vivamente en esta política. La conducta del ministerio ha abierto los ojos á aquella parte de la población que debe contar con la continuación de la paz para hallar medios de subsistir. En la *Cité* parece que nadie desea especular. (*Morning-Herald*.)

Las noticias recibidas esta mañana de Manchester, anuncian que no había ocurrido ninguna variación en los negocios de aquella ciudad, que se hallan en un estado completo de decadencia; los pedidos de mercaderías son más cortos que lo han sido en estos últimos tiempos. Los precios no han sufrido ninguna alteración. (*Standard*.)

A consecuencia de los numerosos pedidos hechos de los Estados Unidos por las casas más fuertes que comercian allí en hierro, este artículo ha subido de precio; y según las necesidades que ocasionan los muchos caminos de hierro establecidos ó que se han de establecer, es de suponer que dentro de poco se encarecerá más. (*Id.*)

Se dice como cosa casi cierta, que la casa americana Melleville, Wilson y compañía, va muy pronto á pagar á sus acreedores un dividendo que asciende á 6 chelines y 8 dineros por libra esterlina, ó sea poco más de 25 por 100. Se asegura que las demás casas americanas que se habían visto obligadas á pedir espera á sus acreedores, ó á recurrir al auxilio del banco de Inglaterra, se hallan en una situación muy favorable, y es de esperar que no tarden en pagar enteramente á sus acreedores, ó en darles por lo menos algunos dividendos. (*Morning-Herald*.)

Ayer corrió el rumor en la ciudad de que había ocurrido un grave accidente en la línea del camino de hierro *Great-Western*; había, según se decía, perecido mucha gente. Hubiera en efecto podido perecer un gran número de viajeros; felizmente no hay que deplorar la muerte de ninguno. Hacia 15 días que se estaban haciendo pruebas con dos convoyes cargados de hierro y de piedras de mucho peso. El objeto de estos viajes era probar la fuerza de los radios. Ayer á las ocho menos veinte minutos partió la locomotriz *Eolo* arrastrando nueve carros cargados de piedras y hierro. A las ocho salió la locomotriz *Estrella del Norte* con el convoy compuesto de siete carruajes y cinco diligencias cargadas de pasajeros y de fardos. En todo el camino reinaba una niebla muy espesa, y solo se veían los objetos á muy corta distancia. Cerca del punto de parada, el conductor de la *Estrella del Norte* advirtió que estaba inmediato á la *Eolo*. Al momento se oyeron chillidos prolongados; estos los daban los conductores de la *Estrella del Norte*, que esforzándose por detener la carrera, prevenían á los de la *Eolo* que anduviesen con más velocidad á fin de evitar un choque. Esta combinación no pudo realizarse, y la *Estrella del Norte* se estrelló contra el último carruaje de la *Eolo*. La chimenea de la *Estrella del Norte* se hizo mil pedazos; muchos carruajes de la *Eolo* se pusieron unos sobre otros con la fuerza del choque. Esto arrancó á los pasajeros del convoy de la *Estrella del Norte* un grito general de terror. Se temía que los conductores del convoy hubiesen perecido, pues desaparecieron repentinamente. Se hallaron sanos y salvos, tendidos á todo su largo, según los consejos que les habían dado Appebi el ingeniero. Luego que se desembarazó el camino de los restos que lo cubrían, la *Eolo* remolcó el convoy de viajeros. Tres carruajes se rompieron. Se calcula la pérdida, comprendiendo la *Estrella del Norte* que ha sufrido mucho, en 20 libras esterlinas. (*Globe*.)

Mr. Maceroni escribe al *Globe* para desmentir el rumor esparcido hace algunos días de que los príncipes Luis Napoleon y Aquiles Murat han solicitado un asilo y socorros en Rusia y en Prusia. El último de estos príncipes, dice Mr. Maceroni, habita de muchos años á esta parte una casa de campo que posee en las inmediaciones de Nueva-York.

El *Times* censura vivamente el orden del almirantazgo que prohíbe la exportación de metálico para Méjico. No sabe cómo conciliar está orden con la seguridad dada por lord Palmerston de que el Gobierno francés permitirá á los paquebotes que tomen especies en Méjico, pero negará su autorización para que se carguen de dinero efectivo. "El almirantazgo, dice aquel periódico, no había hecho nada sin embargo para impedir esta exportación: las cosas no han variado; han partido buques cargados de metálico; ¿por qué el almirantazgo da esta orden tan tardía?"

El *Morning-Herald* contiene noticias de Buenos Aires del 8 de Julio último; pretende que la irritación popular contra los franceses no ha cesado: en Rio-Janeiro se critica la conducta del Gobierno francés, y se cita el ejemplo de Inglaterra, que teniendo que hacer reclamaciones contra el Gobierno argentino, en lugar de mandar una escuadra envió allá un ministro plenipotenciario que logró no solamente obtener reparaciones, sino también hacer que se concediesen privilegios á los súbditos ingleses, que están disfrutando todavía. Según las cartas que han llegado de Rio-Janeiro parece que las tropas de Buenos Aires han batido á los peru-bolivianos.

El *Times* desmiente las noticias dadas por los periódicos alemanes de un combate entre las tropas inglesas y las del Shah: este choque no puede tener lugar, porque los ingleses no ocupan más que la isla de Karak que no pertenece á la Persia: esta posición que no puede atacar el Shah, ha sido ocupada únicamente con el objeto de observar las intrigas de la Rusia y los movimientos del Shah.

FRANCIA.

Paris 28 de Setiembre.

Escriben de Londres con fecha 26 de Setiembre:

Un habitante de Sidney, capital de la Nueva Gales del Sud (*New-South-Wales*), envía á uno de sus amigos de Londres las noticias siguientes sobre el estado floreciente de aquella ciudad que apenas cuenta 30 años de existencia.

En 1809, dice, esta ciudad no era más que una mezquina aldea; ahora tiene calles de más de dos millas inglesas (siete leguas de Francia) de longitud, y gran número de anchurosas y hermosas plazas públicas. Para que podáis formar una idea de los trabajos que se han ejecutado, os diré que para nivelar un terreno que estaba en pendiente rápida, destinado á una

calle nueva, se han removido en el corto espacio de seis meses más de un millón de pies cúbicos de tierra, de modo que el terreno presenta ahora una superficie plana. Para traer á la ciudad aguas buenas y en abundancia, se ha construido un canal de dos millas y cuarto de largo (siete leguas y media de Francia) que se comunica con el lago situado á la otra parte de los montes situados al Oeste de la ciudad; canal que atraviesa estos montes como un túnel, y que en su mayor parte está fijada en peña viva.

Los edificios destinados al culto público en Sidney ascienden á 11; á saber: dos iglesias episcopales, dos iglesias escocesas (*kirks*), una capilla católica, dos templos para los wesleyanos, una capilla para los independientes, otra para los anabaptistas, una casa de reunión para los cuaqueros, y una sinagoga. Además se está construyendo en la actualidad una catedral para el obispo de la Australasia oriental que reside en Sidney, edificio que tendrá de coste más de 400 libras esterlinas (un millón de francos.)

Por lo que respecta á los establecimientos de instrucción pública son numerosos: solo citaré el colegio de la Australasia, escuela elemental en donde se enseña las lenguas clásicas, las matemáticas, la historia natural, el inglés, el francés, el español, mediante la retribución de seis libras esterlinas (150 francos) anuales por cada alumno de los de las clases superiores: el colegio de Sidney, destinado á los estudios mayores de universidad; una escuela normal en donde se enseña, además de las ciencias y las bellas letras, muchas artes, como el dibujo, la pintura, la música, la gimnástica &c.; una biblioteca pública con 1000 volúmenes, y un rico museo de historia natural.

Entre los grandes edificios de Sidney sobresalen el palacio del consejo legislativo, la casa de correos, que ha sido edificado según el modelo del de Londres, y dos teatros, cuya existencia cuenta solo 18 meses, habiéndose estrenado el últimamente construido con la representación del *Otelo* de Shakespeare.

Las cercanías de la ciudad están adornadas con hermosas casas de placer que casi todas han sido edificadas á costa de los comerciantes europeos que residen entre nosotros.

El cultivo de la viña de poco tiempo á esta parte se ha extendido mucho en este país, y creemos que dentro de algunos años los vinos serán uno de nuestros primeros artículos de exportación. Las viñas que se dan mejor en este terreno, son las del Cabo de Buena Esperanza y las de Francia. El vino de Santerna que producen los collados de Jaraweny, junto al río de William, pueden rivalizar con el de las orillas del Garona. Las viñas de uva tinta producen extraordinariamente en este suelo.

Tenemos dos vastas cárceles organizadas por el sistema penitenciario, y una casa de corrección para los grandes criminales.

Hay cuatro bancos, á saber: el de South-Wales establecido en 1550, el cual posee un capital de 2000 libras esterlinas (5 millones de francos); el de Australasia fundado en 1832 con el capital de 2200 libras esterlinas (5.500.000 francos); el del comercio fundado en 1835, su capital es el de 3000 libras esterlinas (7.500.000 francos); y el de la Australasia oriental, cuyo capital se compone de 4000 libras esterlinas (10 millones de francos). (*Debats*.)

Aunque la discusión del gran consejo de Berna acerca de la solicitud de la Francia sobre la expulsión de Luis Bonaparte haya perdido una gran parte del interés que presentaba, con todo repetiremos algunos pormenores extractados de una carta del 25 que nos ha dirigido nuestro corresponsal de Berna.

El presidente Tschanner, que debía comunicar la resolución del consejo ejecutivo reducido á una absoluta negativa, ha declarado que se abstendría por su parte de dar toda clase de explicación sobre una opinión que no era la suya, y solo se ha limitado á hacer algunas aclaraciones acerca de dos hechos; tales son la visita del duque de Montebello y la carta de Mr. Krudener, enviado de la Rusia en Suiza. La visita del duque de Montebello, ha dicho, solo tenía por objeto el consultarme acerca del éxito probable que debía verificarse en el gran consejo de Berna, á lo que contesté que no podía decirse con certeza. En cuanto á mi opinión particular dije que encontraba la reclamación de la Francia muy justa, y que suscribía en un todo á ella. La carta de Mr. de Krudener, que leyó Mr. Tschanner, era relativa á lo que se había dicho en un periódico suizo y repetido por algunos papeles franceses, que en una conversación tenida con el presidente de Berna, dicho diplomático solo había apoyado la reclamación de la Francia con el *extremo de los labios*. Pero Mr. de Krudener declara en su carta ser esto tan al contrario, cuanto que sus instrucciones le prescribían el deber de apoyar con todas sus fuerzas la reclamación de expulsión de Luis Bonaparte, y que se ha conformado con ella. A pesar de muchos discursos muy enérgicos contra el proyecto de negativa, cuando se procedió á la votación, el dictamen del consejo ejecutivo en el sentido de la proposición de Monnard y Rigaud, reunió 106 votos; y algunas otras proposiciones ya de adhesión á la solicitud de la Francia, ya en el sentido de la mayoría de la Dieta, no reunieron todas juntas más que 104.

Este resultado, vivamente disputado, ha producido al día siguiente dos dimisiones que producirán en el canton de Berna una viva y penosa situación; tales son las de MM. Schenell, el primero (Juan Schenell) en calidad de individuo y Landamman del gran consejo; y el segundo (Carlos) como individuo del gran consejo ejecutivo y director de la policía central. Desde luego se conoce que estas dos dimisiones están íntimamente ligadas á la decisión que el gran consejo ha tomado acerca del asunto de Luis Bonaparte. Los dos Diputados de Berna en la Dieta, MM. Stettler y Kohler, han rehusado por el mismo motivo volver como representantes del canton, y en su consecuencia el gran consejo ha nombrado en su lugar á MM. Manuel y Neuchâns: ambos han hablado y dado su voto por la negativa á las reclamaciones de la Francia. (*Id.*)

Se lee en la correspondencia particular del *Guardia nacional de Marsella* del 24 lo que sigue:

Alejandría 7 de Setiembre.—En mi última carta os hacía entrever que los navios podrían salir en breve del puerto con patente limpia; mas esta esperanza ha salido fallida á causa de haber habido algunos enfermos en estos días. El origen del mal

permanece en los mismos sitios, y hasta que se adopten grandes y costosas medidas, no hay esperanzas de que desaparezca el mal en un todo.

Hace algunos días que el Egipto entero presentaba el cuadro de un valle de lágrimas. Después de haber subido el Nilo hasta 18 codos, dejó de crecer, y aun presentaba indicios de disminuir la creciente. Este presagio de un año estéril esparció el terror, no solo en el pueblo, sino también en el Gobierno. Inmediatamente los individuos de todas las religiones se reunieron en los templos de sus respectivas creencias, y se hicieron públicas rogativas para que se alejase del territorio el azote del hambre. Los musulmanes son los que más se han distinguido: hombres, mugeres y niños marchaban en grupos por las orillas del Nilo, y con sus sacerdotes al frente elevaban sus voces al cielo. Este espectáculo excitaba bastante la ternura; el cielo al fin se ha ablandado, y del 30 de Agosto al 1.º de Setiembre ha subido el Nilo 19 codos y tres cuartos. Esta altura es la suficiente para la fertilidad ordinaria del Egipto si este grado de inundación se mantiene por espacio de 15 días: todos se hallan animados de esta esperanza, confiando que estando la estación poco adelantada, el Nilo subirá más todavía, y entonces los pueblos, en vez de rogativas, dirigirán acciones de gracias al Eterno.

Mehemet-Ali saldrá para el Cairo antes de concluir el mes de Setiembre: ha manifestado que su intento era de ir al alto Egipto, para dirigir por sí mismo las medidas que deben allí adoptarse para reforzar su posición militar. Pero se duda que caso de verificarse este viaje sea demasiado largo para tener el resultado que se aguarda, porque Mehemet-Ali tiene su imaginación bastante ocupada con asuntos del primer orden: el tratado concluido en Constantinopla debe llamar su atención extraordinariamente si no acierta á someterse á las circunstancias tomando él mismo la iniciativa.

La conclusión definitiva del tratado de comercio que hace mucho tiempo se estaba negociando en Constantinopla entre la sublime Puerta y los embajadores de Francia y de Inglaterra, es un grave acontecimiento comercial y político. Este tratado es el remedio heroico, propio á volver la vida al desfallecido imperio turco. Loor eterno á los hombres que han contribuido á este resultado, pues han adquirido derechos á la gratitud de muchos pueblos, y el Oriente no podrá menos de bendecir sus nombres. Los resultados de progreso que se tocarán con este tratado serán inmensos: obligados los turcos por sus intereses particulares á tratar directamente con los compradores europeos, sacarán de este contacto una mejora moral que en lo sucesivo producirá una civilización completa. El comercio también va á experimentar mayor actividad: permaneciendo disminuidos en los pueblos los beneficios de los productos orientales, establecerán un bienestar que contribuirá á su acrecentamiento, y extenderá el consumo de las producciones manufacturadas en Europa. Desde este día puede pensar con una profunda esperanza de resucitar la Turquía, y este pensamiento es el mayor consuelo para todos los hombres llamados á civilizar la humanidad. (Id.)

Nuestro corresponsal de Berna nos escribe con fecha del 24 del actual lo siguiente:

La gran reunión popular convocada por la comisión de la asociación nacional, se verificó ayer en Langenthal. Asistieron á ella más de 80 personas. Se ha determinado que se dirija un mensaje al gran consejo de Berna, pidiéndole que se adhiera á las proposiciones de Rigaud-Monnard. Se ha votado además una exposición á los franceses, de la que tomamos el párrafo siguiente:

“El primer antemural europeo ha caído por tierra; la Polonia ha sido sacrificada; ¿será necesario que los dos baluartes de la Francia y de la libertad sufran la misma suerte? La Bélgica, por la influencia maléfica de los protocolos; la Suiza por las exigencias diplomáticas, ¿verán su existencia amenazada? ¡No, franceses! Semejante política no puede hallar acogida en vuestro pueblo, ni en vuestra Cámara de Diputados, y sus mismos autores reflexionarán lo peligroso que sería en la situación actual de la Europa exponer un pueblo, que no se ocupa más que en sí propio, á una lucha formal en favor de su independencia y honor por preteusiones pueriles. Pensareis que no hay otros confederados más que esos ciudadanos equívocos que no saben resistir al oro y á los artificios diplomáticos. En todo caso; franceses! contamos con los sentimientos de honor innatos en vosotros y con vuestro interés bien entendido, así como con nuestras propias fuerzas y la protección del cielo.”

Otro de nuestros corresponsales de Berna nos escribe con fecha del 25:

El embajador de Francia persiste en su sistema de intimidación con una pertinacia y una obstinación sin ejemplo en diplomacia. Desde la suspensión de las sesiones de la Dieta ha recorrido el país de los grisones y el Tessin. Ha estado en Milán, quizá para penetrarse de las intenciones de Mr. de Metternich, y ha vuelto por Valais, Ginebra, Vaud y Friburgo. En todas partes se ha valido de los halagos; y cuando no producían el efecto deseado, tomaba un tono amenazador. Este es el ultimatum habitual de Mr. de Montebello. Su conversación con el avoyer de Friburgo Schaller, que la refiere públicamente aquí, es digna de notarse. Viendo al astuto friburgués contestar á sus argumentos, que la Suiza no podía hacer lo que exige vuestro Gabinete, le dijo el duque: “Vos también estareis sometido á las impresiones de esa maldita prensa!” El avoyer replicó al diplomático: “Mi edad y mis canas manifiestan que no teneis razón en creerlo así.” Pues bien, exclamó el duque al despedirse, si la Dieta resiste, dentro de quince días quedareis confundido.” El embajador ha salido de Friburgo en tal acceso de cólera, que se olvidó de la comida que tenía dispuesta en la fonda, y de pagar la cuenta. Esta ligera distracción podrá sin duda considerarse como una ocurrencia propia del campo: ¿qué se dirá en París de estas acciones por parte del embajador del Rey? Con dificultad las cometería el viajero más intrépido.

El gran consejo de Vaud, en su sesión extraordinaria del 21 de Setiembre, ha adoptado el dictamen de la comisión por una mayoría de 85 votos contra 78. Se sabe que este dictamen es contrario á la petición de la Francia.

Se lee en la Gaceta de Basilea del 24 de Setiembre:

Sabemos que el pretendido ciudadano de Thurgovia, Luis Napoleón Bonaparte, ha manifestado al Gobierno de aquel cantón que saldrá inmediatamente, y que renuncia á todos los derechos que le confería su título de ciudadano.

(Constitutionnel.)

Se ignoraba hasta ahora que Federico el Grande se dedicó á componer óperas. Hé aquí el título de las óperas, cuyos poemas hizo en lengua francesa el Rey de Prusia, y que fueron puestos en música por Graun: *Iphigenia en Aulida*, *Coriolan*, *Phaeton*, *Mithridates*, *Sylla*, *Motézuma*, *Merope*, *Cesar*, *Cleopatra* y *Semiramis*. El poeta de la corte de Berlín ha traducido el texto francés en versos italianos. Estas composiciones son de los años de 1747 á 1756; la de Sylla es la única que ha resistido al capricho de la moda. (Panier Zeitung.)

NOTICIAS NACIONALES.

Murviédro 2 de Octubre.

Parece que van á verse reunidos en esa capital los dos generales del ejército del Centro, á saber, el antiguo y el nuevo. Respecto del general Oráa lo aguardamos aquí mañana; pues debió salir ayer de Teruel; y si la primera jornada fue hasta Sarrion, hoy debe pernoctar en Jérica ó Segorbe, y mañana en esta, si no pasa adelante. El general Borso continúa por la parte de Castellon; pero no puede emprender operación de provecho, pues tiene desmembrada su fuerza, parte de la cual escolta un convoy de municiones de artillería para Segorbe. Ahora toda la ansiedad pública se halla fijada en los primeros pasos del Sr. Van-Halen, y de su acierto ó desgracia pende la buena ó mala suerte de este desgraciado país. Yo creo que adiestrado con las lecciones de la experiencia, y convencidos como lo están ya todos de lo que urge adoptar un sistema de rigor con los facciosos, no tardará en ponerlo en práctica, seguro de que se lo agradecerán todos, y no tardará la provincia en sentir los efectos saludables de tal conducta. Basta ya de contemplaciones que tan caras nos cuestan, y sepamos tratar á unos tigres como se merecen, es decir, sin guardarles la más pequeña consideración.

Llangostera, según noticias, pasó á Cataluña á unirse al conde de España; Cabrera sobre el Ebro, y los demás cabecillas corriendo de una á otra parte, según más les conviene. Estos si que saben aprovechar la ocasión, y utilizar las ventajas. ¿Cuándo sabremos imitarlos!

Idem 3.

Aseguran que esta noche tenemos al general Oráa. Mucho se habla de los aprestos militares, parte de los cuales forma el convoy de municiones y pertrechos que salió de aquí hace tres días hácia Teruel. Dicen que las operaciones van á principiarse, y que el nuevo general solo se tomará en esa el tiempo necesario para imponerse de los negocios, y salir luego á campaña. Dios quiera no se equivoquen.

Forcadell desde Montan ha hecho movimientos hácia otros pueblos del Mijares, que parece son el punto de reunión de las facciones de aquel distrito. Viscarro y Cova con su canalla reunida, que compone unos 100 infantes y 130 caballos, continúa en Gaibiel. Los pueblos de aquella demarcación se hallan exhaustos á puro dar raciones y contribuciones. Este es el modo de vivir sobre el país. La tarde del 1.º hubo un encuentro entre el titulado cuarto batallón de Aragón y cuatro compañías de la división de reserva en las inmediaciones de Sarrion, teniendo los rebeldes siete muertos y un prisionero, sin pérdida por nuestra parte. Nada puedo decir de Cabrera, pues los correos de aquella parte llegan con bastante atraso.

(Idem.)

Va á entrar en esta el general Oráa con la división de reserva, y según parece continúa su marcha á Valencia con una pequeña escolta, y dicha división pasará á Castellon, donde debe unirse á Borso para emprender alguna operación interesante. Nada se dice de las facciones. Viscarro y Cova por Montan. Forcadell hácia Villahermosa, y corre la voz entre la canalla que aguardan á Cabrera con más fuerzas. (Id.)

Valencia 3 de Octubre.

A las once de la mañana ha entrado en esta capital el Excelentísimo Sr. D. Antonio Van-Halen, capitán general del ejército del Centro, y se ha alojado en el palacio del Sr. conde de Parsent.

El Excmo. Sr. general Oráa debe pernoctar hoy en Murviédro, ó quizá llegue á esta ciudad. (Diario de Valencia.)

Idem 4.

A las cinco de la tarde de hoy ha entrado en esta capital el Excmo. Sr. general en jefe D. Marcelino Oráa, procedente de Murviédro. (Id.)

Avenida del Turia.

En la mañana de hoy al romper el día, de repente y con un ruido espantoso aumentó el río sus aguas, llevando por delante plantas, troncos y alguno que otro mueble de labrador; sin que hasta ahora se haya oído hablar de ninguna desgracia de personas. Ha ido de crecida hasta cosa de las diez horas, llegando hasta los agujeros de los machos del puente de Serranos, y al reborde ó cordon que forma en la parte superior el pretil del llano de la Zaidía, inundando el camino de Tendetes y Campanar, con todos los campos que se encuentran á aquella parte del río hasta la azud destruida de Rovella.

Por encima de esta pasaba el agua con mucha rapidez, y era espantosa la que llevaba por la parte derruida, introduciéndose en los campos y destruyendo parte de aquellos cañaverales, que son el resguardo de la huerta de Campanar.

Se dice que se han roto por diferentes puntos las acequias de Mislata, Favara y Rascaña con varios brazos. La acequia que pasa por Chirivella, aumentada por una rambla, ha salido á través de los campos: inundando muchos y destruyendo las cosechas, ha venido á salir al molino pequeño de Mislata, cuyo camino era una acequia, como igualmente el nuevo de

Madrid en aquella inmediación, interceptando del todo la comunicación con Cuarte; por lo que había en Mislata muchos carros detenidos.

Por encima del azud de la acequia de Favara pasarían cuando menos seis ó siete palmos de agua, pues ha entrado dentro de la casita del guarda causando perjuicios. En fin, en Cuarte se ha destruido el antiguo puente, por encima del cual ha pasado, cosa que no se había conocido desde la famosa riada del día de S. Carlos del año 1798 ó 99; por todas partes han salido de madre las ramblas y escorrentías, y han causado grandes males á los labradores, y no menos á las acequias.

(La Verdad.)

Ciudad-Real 5 de Octubre.

Ya en otro número hablamos del infatigable celo desplegado por el Sr. brigadier D. Trinidad Balboa, comisionado por el Excmo. Sr. general en jefe del ejército de reserva para averiguar en la ciudad de Almagro los encubridores de los robos hechos por el infame Palillos. Entonces dimos conocimiento á nuestros lectores de las activas diligencias que había practicado el Sr. Balboa hasta dar con un cajón en que había ocultas varias alhajas y dinero, fruto de las rapiñas de aquel cabecilla y de la tenacidad con que los que resultaron cómplices, se obstinaron en negar la existencia de dicho cajón.

De las indagaciones hechas entonces, ha resultado otro nuevo descubrimiento, cual es que Carmelo Sanchez de Leon sostenía una correspondencia bien activa con Palillos y los principales de su horda, á los que surtía de cuanto pudieran necesitar, cuyas cuentas se han hallado y han sido reconocidas por el reo. En su virtud, y después de instruido el oportuno sumario, se ha impuesto por el Sr. juez fiscal al reo la pena de ser pasado por las armas por la espalda, y que las escopetas y pistolas de su pertenencia se repartan entre los Nacionales que más se hayan sacrificado en defensa de su patria; y con respecto á los efectos que se le inventariaron al tiempo de su captura, los que tengan dueño conocido se les devuelvan; y los que no, se vendan en pública subasta, distribuyendo su importe entre los pobres de la villa de Valenzuela. Y en atención á que resulta del mismo sumario que Bárbara Monjon y Clara Castillo han estado ejercitando su prostitución con los facinerosos, se las condenó á presenciar arrodilladas la ejecución de la sentencia impuesta á Carmelo, quedando apercibidas que en el caso de reincidencia sufrirán la pena de muerte, con encargo á la autoridad civil local para que vigile su conducta.

Tenemos la satisfacción de insertar los siguientes documentos que el Sr. general Narvaez á su salida de esta provincia ha dirigido á la misma y á sus autoridades, pues en ellos resaltan los sentimientos del más acendrado patriotismo, que son los que con repetición hemos ensalzado en nuestros números anteriores.

Cuartel general de Almagro 4 de Octubre de 1838.

Manchegos: El mandato de la augusta Reina de España y el servicio de la patria me alejan de entre vosotros. Cuando por S. M. fui investido del honoroso pero árduo destino que me comisionó para pacificar estas provincias, invité la cooperación de los pueblos: no en vano cifré mis esperanzas en un objeto tan grande. La Mancha respondió al llamamiento que hice en nombre de la nación, y declaró con gusto, con entusiasmo y convencimiento á la faz de Europa, que en esta provincia se alberga el honor, la decisión, el valor y todas las virtudes que distinguen á los pueblos libres: lo confirman los hechos, manchegos: todos habeis volado á empuñar las armas para defender el trono, la libertad y vuestras fortunas de la rapiña de los vándalos que ya casi estan exterminados; y vuestra constancia bastará para hacer feliz este suelo que fue víctima de sucesos desgraciados.

Si cuando mi autoridad se vió precisada á castigar el delito y premiar la virtud, aparecí como fuerte á los tímidos, la experiencia ha demostrado que mi sistema se fundaba en la necesidad.

Manchegos: comparad la sangre que se ha vertido con las innumerables víctimas que fueron sacrificadas durante cuatro años de infortunios, y os convencereis que estas gotas han evitado torrentes grandísimos como los que anegaban este suelo, por no haber derramado á tiempo la sangre necesaria; pero la que ha corrido ha sido de criminales: comparad vuestro estado actual con el que há poco experimentabais, y calificareis de justicia lo que muchos apellidan rigor.

Manchegos: vuestro comportamiento ha sido noble, patriótico y altamente liberal: yo os doy las gracias por los singulares favores que os he debido; y si consigo de vosotros el dulce nombre de amigo y compatriota, está cumplida la única ambición del general Ramon Maria Narvaez.

La augusta Gobernadora se dignó conferirme por su soberana resolución del 22 del pasado mes la capitania general de Castilla la Vieja con el mando en jefe del ejército de Reserva que debe trasladarse á aquella provincia, reemplazándome en el mando el Excmo. Sr. mariscal de campo D. Agustín Nogueras: ha llegado el caso de manifestar á V. S. que ceso en el ejercicio de mis funciones, y que el referido general llegará á esta ciudad mañana por la noche ó pasado al amanecer, para llenar la importante misión que S. M. ha fiado á su buen celo, actividad y acreditados conocimientos.

Al dar á V. S. el amistoso á Dios que me separa de esta leal provincia, no puedo menos de manifestarle el sentimiento que abraza mi corazón al dejar los honrados manchegos, para cuya felicidad trabajé hasta donde mis talentos y mis fuerzas han alcanzado: mi conato fue procurarles la paz y la tranquilidad, empleando todo género de sacrificios, y creo que he conseguido mi propósito, dejándolos libres de enemigos y ladrones: mi sucesor, en quien reconozco más capacidad y muchas virtudes, consolidará una obra fiada á su talento y ardientes deseos; esta consolatoria esperanza dulcifica mis penas, convencido que mi reemplazo supera en todo á cuanto de mí mismo podría prometerme en mis trabajos: solo aspiro á merecer la amistad de los manchegos; un recuerdo lisonjero de mi nombre entre los habitantes de esta provincia será el colmo de mi ambición, el premio de mis fatigas y la recompensa de mis tareas: yo me despido de V. S., de la Mancha y de mis amigos los honrados ciudadanos que la componen, llevando un eterno recuerdo en mi alma y dejándoles mi corazón: estos sentimientos de grati-

tud y afecto los conservaré indelebles en mi pecho, y ellos solos serán la vanagloria y orgullo que siempre ostentará.

Ruego á V. S. admita mi amistad sincera y las gracias que le doy por su eficaz cooperacion, sin la cual no hubiera llegado al feliz término de pacificar este país: la obra ha sido sellada á mi salida con la muerte del cabecilla Orejita, cuyo cadáver entrará esta tarde en esta capital, único que quedaba en toda la provincia: puede V. S. desde hoy dirigir sus comunicaciones oficiales al Sr. general Noguera, que como dejo dicho llegará mañana ó pasado á esta capital, y cuyo jefe superior es digno del amor de todos los buenos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Cuartel general de Ciudad-Real 2 de Octubre de 1838.—Ramon María Narvaez.—Sr. jefe superior político de esta provincia.

Excmo. Sr.: Ha llegado el momento en que me separe de V. E., representante de la leal provincia de la Mancha. S. M. se ha dignado conferirme el mando de la capitania general de Castilla la Vieja, donde debe trasladarse el ejército de mi mando para cumplir las disposiciones de S. M., y reemplazarme en el de estas provincias el general D. Agustin Noguera. Mañana por la tarde ó al día siguiente llegará á esta ciudad el referido general, y han cesado ya las funciones de mi mision.

Excmo. Sr.: La Mancha es para mí un pueblo lleno de virtudes; á quien amo, á quien aprecio, y por el que trabajo con constancia á fin de procurarles la paz y la tranquilidad: mis débiles pero ansiosas tareas no tuvieron mas objeto que llenar un sagrado deber que me imponia la patria, que me confiaba una Reina augusta, y que reclamaba el imperio de la justicia y el triunfo de nuestra libertad: yo me congratulo de haberlo obtenido felizmente, no por mis esfuerzos y sacrificios, sino por la cooperacion ilimitada de los pueblos que tan dignamente representan V. E.: la obra de pacificacion está consumada: el alentarla, el sostenerla y el temerarla es el encargo delicado y superior á lo que se ha practicado, que S. M. confia al celo, pericia y acreditados conocimientos de mi sucesor el general Noguera, en el que reconozco, Excmo. Sr., mas capacidad y distinguidas virtudes; dones preciosos que harán la felicidad del pueblo manchego.

Me retiro con dolor de un país donde mi corazón queda, y mi alma lleva recuerdos inolvidables: me consuela empero, Excmo. Sr., que la Mancha será feliz con el digno jefe que la manda: toda mi ambicion, todo mi anhelo, y la recompensa mas grande que puedo tener de mis cortos trabajos, es merecer un lisonjero recuerdo á los manchegos, una memoria de mi nombre en este suelo de lealtad: esta es la joya preciosa que me envanecerá justamente, y que alimentará mi orgullo: es lo único á que aspiro; lo solo que colmará mis satisfacciones.

Me despido de V. E., de mis amigos los ciudadanos de este país; les suplico su amistad, su afecto, y llevaré siempre sellado en mi corazón los favores con que me han honrado en todas ocasiones. Ruego á V. E. admita la protesta de mi particular distincion, y me cuente por un amante de las glorias y felicidades de la Mancha, en donde si consigo haber dejado un nombre halagüeño, es todo lo que aspiro.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Ciudad-Real 2 de Octubre de 1838.—Ramon María Narvaez.—Excmo. diputacion provincial de Ciudad-Real. (B. O.)

MADRID 10 DE OCTUBRE.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Granada 5 de Octubre. Antes de anoche se ha verificado en esta capital la desasta aprehension de uno de los gefes de ladrones mas diestros y mas temibles que habia en la provincia, y que, obrando algunas veces en combinacion con los de las limitrofes, habia logrado ya dar varios golpes sobre seguro en orden á robos y otras fechorias propias de su oficio, sin que pudiesen las autoridades atinar con el punto de su residencia, ni descubrir el lugar donde se hallaba, segun opinion de muchos, reunirse con otros de su calaña, ya para convenir en los medios de apoderarse de la propiedad ajena, y ya, segun comenzaba á susurrarse ultimamente, para trazar planes de insurreccion en el país, y poder así ejercitar en una linea mas extensa, mas elevada y mas segura su alta profesion de ladrones.

Este acontecimiento feliz ha tenido lugar por la realizacion de otro muy análogo á él, y que en el concepto general no ha sido menos plausible. Verdad es que ha habido necesidad de hacer uso de medios violentos al verificarse aquel, y que por este motivo han sido en el acto victimas de su temeridad otros dos grandes criminales de la misma especie que quisieron hacer resistencia, y que quedase muy mal herido otro de ellos que intentó fugarse.

Sucedió que habiendo tenido noticia esta incansable y benemérita autoridad superior política, que ya seguia la pista á dichos criminales, de que se habian dado cita unos cuartos de los que andaban por la parte de afuera con otros que moraban en la capital para reunirse en la citada noche en una casa convenida, le dio caza él mismo en persona, acompañado de algunos individuos de la Milicia nacional y dos rondines de seguridad pública, y logró por fin sorprenderlos. Al tiempo de la aprehension el uno de los ladrones, que hacia de jefe, y era hombre temible, dicen que echó mano á sus armas, de que venia bien provisto, y disparó un trabuco, aunque afortunadamente á nadie hirió: ya en este caso parece que fue preciso hacer fuego sobre él, y dejarle muerto. De los que le acompañaban creo que pereció otro entre la resistencia y la fuga, y otro quedó mal herido en poder de la autoridad. Este aseguran que declaró al instante dónde podria encontrarse el jefe de los bandidos de dentro de la ciudad, con el cual y sus colegas venian á abocarse, y se le prendió inmediatamente.

Esto es lo mas notable que por ahora nos ocurre. Por supuesto seria poco cuanto se quiera decir en comprobacion de los repetidos actos de incansable celo y nunca vista vigilancia de este jefe superior político, á cuyas relevantes prendas ciertamente estamos debiendo y debereinos si nos lo conservan á la cabeza de la provincia, el inapreciable beneficio de la seguridad individual: de este don precioso que no es posible conservar en e estado de miseria y de desmoralizacion en que se encuentran los pueblos, sino á fuerza de prodigios de buena administracion

por parte de las autoridades, y de sacrificios y noble desprendimiento por parte de los hombres de bien que se interesan los primeros en que esta porcion de la sociedad española no se ponga tambien en disolucion completa.

Por último, creemos que en la provincia de Granada no sucederá nada de esto, porque todos y cada uno en su linea de los que valen algo se prestan con el mayor esmero para la conservacion del orden publico. En estos últimos dias tambien hemos visto entrar al activo y celoso alcalde de los Berchules, á quien el jefe político tiene comisionado especialmente para la persecucion de malhechores con seis de los que vagaban por estas sierras.

Estamos persuadidos, volvemos á repetir, que no reinará aquí nunca el desorden de otras provincias como no vengan á traerlos con la guerra civil, que es su elemento, esos nuevos vándalos del Norte.

Santander 4 de Octubre. Ayer por la mañana debió salir la brigada de infanteria de la Cabada en direccion de Arasmontes, partido de Laredo, con el objeto de conocer el país que ha de ser teatro de las operaciones de nuestras tropas.

Los enemigos que desde la retirada del día 26 del mes anterior pensaron en habilitar el puente de Udalla, acabaron la obra antes de ayer, y ahora intentan fortificar la cabaña titulada de Escajadillo, situada entre dicho puente y Resines, sin duda para proteger el paso á los suyos, y estorbarlo á nuestras tropas: tambien se dice que Castor quiere fortificar á Soba, y que á este fin ha hecho un reconocimiento de algunos edificios del pueblo de S. Martin, que acaso es el punto mas elevado del valle y avanzado al mediodia de esta provincia, asegurándose que el cabecilla trata de utilizarse de las anclas de Marron que pesan mas de 20 quintales.

Segun las noticias mas recientes de la parte oriental, los facciosos han sido reforzados, y corre entre ellos la voz muy válida de que vienen á hostilizar nuestra brigada: parece que con ellos está Maroto y un tal Rosendo Martinez, que habiendo sido cogido con Melero y Raya tomó partido en nuestras tropas, le nombró el Sr. general en jefe comandante de una partida de salvaguardias de esta provincia, y despues ha vuelto á pasarse á los rebeldes.

Escriben de Vizcaya que las principales operaciones en que se ha ocupado el enemigo desde el 29 de Setiembre último consiste en el movimiento de su artilleria gruesa: una pieza de 36, una de 24, una de 18, dos de 16, un mortero de 14 pulgadas y tres abusos fueron conducidos por la carretera de Durango á coger la de Orduña en el punto de su union, distante poco mas de media legua de Bilbao, cuyo tren, siguiendo el 1.º de actual hácia Amurrio llegó á Gueñes. Llevaban de 90 á 100 carros cargados de proyectiles huecos y sólidos, herramientas de zapa, tablones y otros pertrechos, y materiales de sitio: una parte de dichos carros precedian á la artilleria, y desde Gueñes caminaban el mismo día 1.º en direccion de Balmaseda.

Balmaseda á la frente de unos 300 caballos y dos compañías de infanteria se hallaba en Arciniega: Carrion con su fuerza en Berberana: Merino con la suya en Durango y pueblos inmediatos, y el Pretendiente pasó á Elorrio, en donde permanece.

En 25 del pasado entró en Bermeo un barco frances con 700 quintales de mistos para fabricar pólvora, cuyo cargamento lo trajo cubierto con una capa de bacallao, y el 30 salió de dicho puerto para Burdeos.

La Roda (Mancha) 5 de Octubre. El correo del 2 del corriente que salió de la corte para Cartagena, estuvo detenido en Belmonte por causa de la mucha lluvia, de forma que en esta se recibió 36 horas despues de lo acostumbrado.

En los pueblos del Pedernoso y Pedroneras han fenecido porcion de gentes á causa de la mucha lluvia.

Belmonte 7 de Octubre. Antes de la media noche del 4 del actual principió en esta villa y sus alrededores una horrosa tempestad, que fue precedida de un fuertísimo huracan que habia principiado dos dias antes. Se anunció inmediatamente con algunos truenos, y descargó tan fuerte aguacero y granizo con un corto intervalo, que las vertientes de la poblacion no fueron capaces de contener toda el agua: rebalsó en algunos puntos: se introdujo en diversas casas deteriorándolas: arrancó unas de las puertas de la villa conduciéndolas un gran espacio: destruyó las pueblas de las huertas: arrolló los barbechos; y formó lagunas tan extensas en los llanos, que al día siguiente no estuvieron transitables todos los caminos. Es esto tanto mas admirable, que ha sido la primera lluvia de otoño despues de un verano largo y extremadamente seco: el ganado lanar ha sufrido bastante menoscabo, y aun han perecido ahogados dos pastores que se vieron, segun se deja conocer, aislados antes de apercibirse del riesgo que les amenazaba: algunos vecinos de esta villa que salieron el 5 á comprar reses muertas se vieron imposibilitados ayer de regresar, segun es de inferir, porque se habrá reproducido la escena en las inmediaciones.

Búrgos 7 de Octubre. El general en jefe del ejército de operaciones del Norte, que ha permanecido en Oña desde su salida de Villarcayo, regresó á este último punto el día 4 del presente mes con algunas fuerzas de las de su inmediato mando. El general Rivero continúa con su division en la misma villa protegiendo y activando las fortificaciones que en ella se construyen. Algunos batallones del cuerpo ejército de la izquierda estan acantonados en varios pueblos de la merindad de Montija observando á la faccion que en bastante número y al mando de Maroto sigue aun en Balmaseda é inmediaciones.

Mañana salen de esta ciudad 600 quintos de la Guardia Real de infanteria, armados y uniformados completamente: parece se dirigen á Sto. Domingo de la Calzada á perfeccionar su instruccion.

Segovia 7 de Octubre. En la tarde del 3 del corriente y hora de las cuatro y media de la tarde hubo una fuerte tormenta en el pueblo de Santiuste de S. Juan Bautista, y una exhalacion incendió toda la torre; en la iglesia inutilizó el órgano, despidiéndole de donde estaba fijado como un pie, y recorrió una capilla hasta romper su pared. A corta distancia de la poblacion se halló muerto un niño como de diez años y una pollina, victima de la misma u otra exhalacion.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 8 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 16½ con cupones al contado: 16, ¼, ½, ¾, 1, 1½, 17 y 16½ á v. f. ó vol: 17½, 16½ y 17½ á v. f. ó vol. á prima de ¼, ½ y ¾ por 100 con cupones: 20½ á 60 d. f. ó v. antiguos con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 4 por 100, 18 á 60 d. f. ó vol. antiguos con cupones.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interés, 5 á 60 d. f. ó vol.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 37½ din.
Paris, 16.
Alicante, ½ b.
Barcelona, á ps. fs., ¾ id.
Bilbao, ¾ á 1 d.
Cádiz, id.
Coruña, ¾ d.
Granada, 1½ id.
Málaga, ¼ din. id.
Santander, ½ id.
Santiago, 1½ id.
Sevilla, ¾ id.
Valencia, ¾ b.
Zaragoza, ¼ id.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

FEBRERO Novísimo, ó librería de jueces, abogados y escribanos, refundida, ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado de juicio criminal y algunos otros por D. Eugenio de Tapia: tercera edicion. Los Sres. suscriptores á dicha obra pasarán á recoger el tomo 10 y último en la librería de Garcia, calle de Coloreros, donde se vende la obra completa.

SUSCRIPCION á la tercera edicion del Febrero Novísimo ó Librería de jueces, abogados y escribanos, refundida, ordenada bajo nuevo método, y adicionada con un tratado del juicio criminal, y algunos otros, por D. Eugenio Tapia. Dicha tercera edicion está revisada, corregida y añadida con la jurisprudencia mercantil con arreglo al Código de comercio que comprende los dos tomos del suplemento. Se suscribe en la librería de la viuda de Razola, á 26 rs. en rústica. Está impreso y en disposicion de recibirse hasta el 6.º tomo.

INSTITUTIONUM elementarium philosophiae ad usum studiosae juventutis ab Andrea de Guevara et Basozabal; 4 tomos en 8.º á 24 rs. en rústica y 32 en pasta.—Ethica seu philosophia moralis auctore Francisco Jacquier, un tomo en 8.º, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.—Digestum romano-hispanum ad usum tyronum hispanorum accommodatum, auctore Joanne de Sala praeposito Valentino; dos tomos en 4.º á 36 rs. en pasta. Se venden en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion.

CLERMONT ó el fratricida inocente, novela nueva escrita en frances por madama Roche, autora de Oscar y Amanda, y traducida al castellano: dos tomos en 8.º á 24 rs. en pasta y 20 en rústica.

La Hija del bañero de Augsburgo, ó el amor, el honor y la feudalidad, novela histórica del siglo xiv: un tomo en 8.º á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.

La condesa de Kiburgo ó las amistades y conexiones políticas, historia nueva del célebre Augusto Lafontaine, traducida al castellano: tres tomos en 8.º á 24 rs. en pasta y 18 en rústica.

El Viajador sensible, ó mi paseo á Iverdum, segunda edicion adornada con dos láminas finas: un tomo en 12.º á 8 rs. en pasta.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de la Concepcion; y en la de Cuesta, frente á las Covachuelas.

DICCIONARIO de medicina y de cirugía prácticas. Entrega 7.ª del tomo 2.º Continúa abierta la suscripcion en la librería de la viuda de Razola y en las principales del reino, por entregas de 32 páginas, á 2 rs. vn. para Madrid, y á 2½ para las provincias.

TEATROS.

PRINCIPE. A las siete de la noche. En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II se ejecutará el acreditado drama en cinco actos, titulado

DOÑA MARIA DE MOLINA.

Será exornado con todo el aparato y magnificencia que su argumento requiere.

En celebridad del día estará adornada é iluminada la fachada del teatro, aumentándose tambien de un modo conveniente la iluminacion interior.

BUENA-VISTA. A las siete de la noche. En celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q. D. G.), despues de una agradable sinfonia, la tragedia en cinco actos de D. Francisco Martinez de la Rosa, titulada

LA VIUDA DE PADILLA.

Boleras robadas; dando fin con un divertido sainete.

EDITOR RESPONSABLE P. S. CASTELLANOS.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.